

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**21708** *Anuncio de la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos de la Primera Subinspección General del Ejército, por el que se notifica mediante su publicación las Resoluciones recaídas en los expedientes de reintegros de Pagos Indevidos, instruidos por la dicha Jefatura de Intendencia.*

En cumplimiento de la obligación legal contenida en el artículo en los artículos 59.5 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, se hace pública la notificación de las Resoluciones recaídas en los expedientes de reclamación de Pagos Indevidos que a continuación se relacionan, que obran en la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos de la Primera Subinspección General del Ejército, a las personas y cuantías a reclamar reseñadas, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Las cuantías reclamadas corresponden a haberes percibidos indebidamente por los interesados relacionados, como consecuencia de que causaron baja en el Ejército de Tierra y les fueron abonadas nóminas en periodos posteriores a su baja.

De conformidad con el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre y en virtud de las competencias atribuidas a esta Jefatura en la Orden de Economía y Hacienda 4077/2005, de 26 de Diciembre, en su art. 2.1, sobre competencia para la declaración de pago indebido, y por delegación del Excelentísimo Sr. Ministro de Defensa (Orden Ministerial 4/1996, de 11 de Enero BOE 16, en su punto cuarto),

He RESUELTO declarar indebidamente cobrados los haberes que se relacionan, en lo que afecta a los conceptos mencionados, importes e interesados relacionados.

La presente Resolución no pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante mi Autoridad, en el plazo de un mes, o bien recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses, en ambos casos a contar desde el día siguiente a la publicación de esta notificación.

Los expedientes relacionados se encuentran a disposición del interesado en la Jefatura de Asuntos Económicos de la Primera Subinspección General del Ejército de Tierra, en Paseo Reina Cristina 3 (28014 Madrid).

#### RELACIÓN DE INTERESADOS

EXP.	NIF	NOMBRE Y APELLIDOS	IMPORTE RECLAMADO
68-09-T	36580730-N	OMAR ORTUÑO CASANOVAS	44,01

69-09-T	41559926-F	ÓSCAR MAULEON COROMINAS	44,02
70-09-T	78500471-E	MIGUEL ÁNGEL MARTÍN RODRÍGUEZ	198,17
72-09-T	X-7510347-L	MICHAEL ALEJANDRO PARRA CASALLAS	77,03
77-09-T	X-9135957-N	JULIA URREGO HERNÁNDEZ	44,02
80-09-T	76115421-A	MARÍA ELOISA REYES VALIENTE	114,94

Madrid, 5 de junio de 2009.- El General Jefe, Antonio Luis Virto Catalán.

ID: A090045665-1